



Receptor mercaderes.

DELLO QUARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SEVIA.

En La Villa de Totana Salud capitular de ella a Benito de
del mes de Septiembre de mill e trescientos y sesenta años, se Junta el
concejo de Totana y Regim, de ella como lo tiene de uso y costumbre
de la Junta y tratada y conferida con los señores de ella de la villa de
ambos magistrados, el canónigo de ella, el canónigo de canónigos
maior, Rex, perpetuo de ella y el teniente de Gobernador en la pro-
vincia de ella, D. Juan de S. J. Mendoza de Sotomayor Abogado de la Real
concejo que es propietario de la villa de Totana

- D. Juan Camacho Lopez

- D. Juan de Liner mayor, Canónigo

- D. Gonzalo de canónigo menor

- D. Juan de la Peña decañula Peña

- D. Juan de Liner mayor, juez

- D. Juan de Castilla Ramos Jefe executor

- D. Andrés Carlos Aldeatodo Vez, capitular de esta concejo

- D. Fulgencio Baquero de la función Juada del Tebardo

anuncios acordados con los señores

- Compañeros Joseph Navarro, y Pedro Navarro Posuero

y justificación haber sido Antedia y bajo la Pena de

Benito Ducado a los señores capitulares y demás que

